



CIRCULAR N° 1 – IC 5000004517

“ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA DE ESCRITORIOS VIRTUALES VMWARE”

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la IC, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

1. Licencias y Soporte Bajo el Esquema “Llave en Mano”:

Entendemos que las licencias y el soporte son de propiedad y están en posesión de YPFB Transporte, siendo un licenciamiento Legacy. Por lo tanto, el contratista no podría hacerse responsable ni adquirir dichas licencias. Solicitamos amablemente que se excluya este aspecto del “término llave en mano”.

Para respuesta a esta consulta se dividirá el párrafo en 3 partes:

Entendemos que las licencias y el soporte son de propiedad y están en posesión de YPFB Transporte, siendo un licenciamiento Legacy.

Respuesta. Correcto.

Por lo tanto, el contratista no podría hacerse responsable ni adquirir dichas licencias.

Respuesta. Correcto.

Solicitamos amablemente que se excluya este aspecto del “término llave en mano”.

Respuesta. Al haber aclarado las consultas arriba mencionadas, no vemos necesario quitar este aspecto, ya que en nuestros términos de referencia estamos transparentando nuestro licenciamiento, mismo con el que se debe hacer el Upgrade a la nueva versión de VMware. Como cliente, esperamos que nuestro proveedor tenga sus propias herramientas, equipo de trabajo y conocimientos para afrontar este requerimiento.

2. Personal Calificado y Certificaciones Requeridas:

Respuesta. Se mantienen los requerimientos expresados del punto 2 y 3 del subanexo1.

SUBANEXO 1

A continuación, se detalla la información que deberá ser entregada con la propuesta técnica del lote correspondiente, la misma deberá estar correctamente ordenada y enumerada según el siguiente listado. Se deja en claro que la ausencia de esta información en la propuesta entregada, la no entrega en el tiempo establecido, y/o el no cumplimiento de alguno de los puntos mencionados será causal de descalificación directa.

- 1) Es un requisito indispensable que todas las cartas y/o certificaciones solicitadas en este pliego estén emitidas o rubricadas por el fabricante.
 - ✓ El oferente deberá indicar presentar documentación que respalde la experiencia en las soluciones a desplegar en la región, indicando las referencias y contactos técnicos, en caso de ser requeridos para evaluación de YPFB Transporte S.A.
- 2) El oferente deberá contar con personal calificado en las tecnologías VMware asociadas al proyecto y que tenga experiencia previa comprobable mediante documentación de proyectos y contactos del cliente en implementación y configuración de soluciones VMWare VSphere, VMWare Horizon.
- 3) La Empresa Oferente deberá presentar certificaciones oficiales del personal o la empresa misma, siendo como mínimo requerido:
 - ✓ VMware Certified Implementation Expert - Datacenter Virtualization
 - ✓ VMware Certified Implementation Expert - Network Virtualization
 - ✓ VMware Certified Professional - Data Center Virtualization
 - ✓ EUC Livefire: Horizon Cloud Advanced Integration
 - ✓ Digital Workspace Livefire Architecture & Design

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 26 de julio de 2024.